

RESOLUCIÓN N.º 544

**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA 2011 DE LA COMISIÓN
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 583 (11), “Informe de la Reunión Ordinaria 2011 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General para promover un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, para facilitar el logro de consenso tanto en el Comité Ejecutivo como en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);
y

Que, en su reunión ordinaria del 4 de mayo del año en curso, la CCEAG y la Dirección General generaron puntos de consenso sobre el fortalecimiento financiero del IICA,

RESUELVE:

Acoger el Informe de la Reunión Ordinaria 2011 de la CCEAG.